

**PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
ANGOL**

REGION: DE LA ARAUCANIA

URBANO RURAL c/cus

NUMERO DE PERMISO
765
FECHA
01 OCT 2018
ROL S.I.
706-65

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 9565 / 24.09.2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 230 de fecha 02/03/2018
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino VILLARRICA

Nº	869	Lote Nº	manzana	localidad o loteo	ANGOL
		URBANO	sector	POBLACION LOS LAGOS	
(URBANO O RURAL)					

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MIREYA DE LA CRUZ MUNDACA MONTANARES	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
	[REDACTED]
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
CECILIA CRISTINA AREVALO MANRIQUEZ	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
	[REDACTED]
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
CECILIA CRISTINA AREVALO MANRIQUEZ	[REDACTED]

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA			E-4 12 M2.	\$ 1.094.916.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$ 16.423.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)			(-)	\$ 8.211.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)	\$
TOTAL A PAGAR				\$ 8.211.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	3113	FECHA	28/09/2018
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

OBRA MENOR AMPLIACION VIVIENDA DE 12 M2.

AAMS/PBG/uvS.

IMPRIMIR



ADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA
INGENIERO CONSTRUCTOR

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE